



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 431/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su Art. 24 Deberes y atribuciones del Consejo Universitario dispone:

“n) Autorizar a la Rectora o Rector la suscripción de convenios, previo informe favorable del Procurador General de la Universidad;”

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOPP-COOP-2017-159-OF, de fecha 17 de agosto de 2017, el Ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, pone en conocimiento de este organismo, 22 convenios específicos de prácticas pre-profesionales, 2 convenios de pasantías, 1 convenio interinstitucional de prácticas pre-profesionales, 1 convenio de cooperación, 1 convenio de cooperación académica y 1 convenio marco de cooperación, para la autorización de suscripción correspondiente.

Que, con oficios Nros. UTMACH-PG-2017-349-OF de julio 17 de 2017; UTMACH-PG-2017-356-OF; UTMACH-PG-2017-357-OF y UTMACH-PG-2017-355-OF de julio 18 de 2017; remitidos por la Procuraduría General de la UTMACH, emite su criterio pertinente, con algunas observaciones de forma, que han sido asumidas por el VINCOPP en los textos de los mismos, previo a su suscripción.

En uso de sus atribuciones, y por unanimidad,

RESUELVE:

AUTORIZAR AL ING. CÉSAR QUEZADA ABAD, PhD, LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMUNICACIÓN PARA AMERICA LATINA- CIESPAL Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.**
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA (ECUADOR) Y LA UNIVERSITAT DE VALENCIA (ESPAÑA)**
- **CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (PERÚ) Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA (ECUADOR)**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 431/2017

- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y PRODUCTORES DE CAMARON DE EL ORO**
- **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EL SR. JOSÉ MANUEL ALBARRACÍN MENDEZ**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA E IMGRUMASA S.A.**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y CONFOCO S.A.**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LABORATORIO GEOLAB & ASOCIADOS CIA. LTDA.**
- **CONVENIO DE PASANTÍAS ENTRE LA COMPAÑÍA CONSTRUMERCADO S.A. Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y CRIATEC S.A.**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA CORPORACIÓN DE PRODUCTORES AGROECOLÓGICOS Y FRUTAS TROPICALES SAN MIGUEL DE BRASIL**
- **CONVENIO DE PASANTÍAS ENTRE INDAGROPEC S.A. Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 431/2017

- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y AGRÍCOLA DE SERVICIOS GLOBALES AGRISERGLOBAL S.A.
- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA EMPRESA SERVIO S.A.
- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA EMPRESA VIESFRUT S.A.
- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN MINERA AURÍFERA BELLA RICA
- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA EMPRESA INDMARZUL S.A.
- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA ROSA LTDA.
- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EL CENTRO COMERCIAL ORO PLAZA
- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y JOSE BENIGNO ARCENTALES ALBARRACIN PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ARCENTALES
- CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y LA ING. GUADALUPE ESTHER VEGA IZQUIERDO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 431/2017

- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EDGAR RAMIRO MASACHE QUEZADA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO AGROPLUS**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y OSCAR FABIAN CHAPA CORDOVA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO MULTIFILTROS**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y CARLOS EDUARDO ROMAN MENDOZA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO AGRO EL PRODUCTOR**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y WALTER FREDDY CALDERRAMA FLORES PROPIETARIO DEL COLEGIO DE BACHILLERATO PARTICULAR DRA. TEODORA LUCACIU**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y MARIA EUGENIA LOAYZA APOLO**
- **CONVENIO ESPECIFICO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y CESAR EMILIO CHAVEZ VELASCO, PROPIETARIO DE LA FINCA LA VICTORIA**

Dra. Leonor Illescas Zea,
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2017

Machala, 29 de agosto de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH